TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: GENERAL

Clave: **VII-J-1aS-33**
Rubro: **INCIDENTE DE INCOMPETENCIA. COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES. SU VALORACIÓN.-**

En caso de que el actor ofrezca como prueba, con motivo del incidente de incompetencia, la copia fotostática simple de su inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes, en el que conste su domicilio fiscal, sin que la autoridad exhiba documento público que desvirtúe tal dato, se podrá otorgar valor probatorio a esa copia fotostática ya que tiene un valor indiciario de la existencia del original, además, de que en todo caso deberá valorarse en relación con los demás elementos probatorios que obren en autos, como puede ser el hecho de que en la demanda el actor señaló el mismo domicilio fiscal que se encuentra en el documento aportado como prueba.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S1-25/2012)

PRECEDENTES:
VI-P-1aS-430
Incidente de Incompetencia Núm. 6466/10-17-01-5/2621/10-S1-03-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 22 de febrero de 2011, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Manuel Luciano Hallivis Pelayo.- Secretaria: Lic. Alma Rosa Navarro Godínez.
(Tesis aprobada en sesión de 24 de marzo de 2011)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año IV. No. 41. Mayo 2011. p. 23

VII-P-1aS-35
Incidente de Incompetencia Núm. 209/11-15-01-7/843/11-S1-03-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 6 de septiembre de 2011, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Manuel Luciano Hallivis Pelayo.- Secretaria: Lic. Elizabeth Ortíz Guzmán.
(Tesis aprobada en sesión de 6 de septiembre de 2011)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año I. No. 3. Octubre 2011. p. 76

VII-P-1aS-120

Incidente de Incompetencia Núm. 808/09-14-01-7/453/11-S1-01-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 6 de diciembre de 2011, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez.- Secretaria: Lic. Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte.

(Tesis aprobada en sesión de 6 de diciembre de 2011)

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 7. Febrero 2012. p. 396

VII-P-1aS-165

Incidente de Incompetencia Núm. 3609/11-11-03-6/1258/11-S1-01-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 7 de febrero de 2012, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Estrada Sámano.- Secretario: Lic. Andrés López Lara.

(Tesis aprobada en sesión de 7 de febrero de 2012)

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 8. Marzo 2012. p. 198

VII-P-1aS-239

Incidente de Incompetencia Núm. 21680/10-17-02-6/995/11-S1-01-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 12 de abril de 2012, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Estrada Sámano.- Secretario: Lic. Andrés López Lara.

(Tesis aprobada en sesión de 12 de abril de 2012)

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 10. Mayo 2012. p. 214

Así lo acordó la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión celebrada el tres de julio de dos mil doce.- Firman la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel, Presidenta de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada María del Consuelo Hernández Márquez, Secretaria Adjunta de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año II. No. 13. Agosto 2012. p. 63